

# RESCATE

Real, Piadosa y Venerable Hermandad de Culto  
y Procesión de Ntro. Padre Jesús del Rescate  
y María Santísima de Gracia

-----  
Capilla de calle Agua  
Málaga

HERMANDAD DEL RESCATE

SECRETARÍA

SALIDA Núm. 130 Tomo 92

FECHA: 2 de octubre de 2021

## COMUNICADO OFICIAL

A raíz de las distintas opiniones vertidas hacia nuestra Hermandad en diferentes redes sociales, nos vemos en la obligación de recordar el acuerdo adoptado en el **cabildo general de hermanos con fecha siete de febrero 2017**, en el punto "Aprobación, si procede, de las normas de procesión" donde fue aprobado por unanimidad de los asistentes el siguiente acuerdo:

"Para portar cualquiera de ellos (*refiriéndose a los tronos procesionales*) será obligatorio tener una talla comprendida entre 1,44cm. y 1,60cm., medida desde el centro del hombro hasta el suelo...".

"No obstante, aparte de lo establecido en el apartado anterior, provisionalmente los portadores antiguos con dos o más años de antigüedad que tengan tallas comprendidas entre 1,41cm. y 1,44cm., serán acoplados en el trono mediante un sistema de cuñas colocadas bajo los varales para conseguir que todos puedan trabajar de la manera más efectiva".



El Hermano Mayor

Fdo. Joaquín González Sánchez